



CURSO TALLER 2026
DERECHO PÚBLICO

**PREPARACIÓN
DE FISCALES Y
ACTUARIOS PARA
PROCEDIMIENTOS
DISCIPLINARIOS
ESTATUTARIOS**

Certificaciones

ISO 9001

BUREAU VERITAS
Certification



NCh 2728

BUREAU VERITAS
Certification



23
AÑOS

ENB

Escuela Nacional de
Administración Pública

PREPARACIÓN DE FISCALES Y ACTUARIOS PARA PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS ESTATUTARIOS

FECHA	HORAS PEDAGÓGICAS	MODALIDAD	VALOR
3 al 21 agosto 2026	45 horas pedagógicas	100% Online Asincrónico <i>Con tutoría en tiempo real</i>	\$500.000
7 al 25 septiembre 2026			<i>Hasta 12 cuotas sin interés</i>
5 al 23 octubre 2026			DESCUENTO
2 al 20 noviembre 2026			50% — \$250.000
1 al 18 diciembre 2026			<i>Promoción modalidad asincrónica (agosto-diciembre 2026)</i>

BENEFICIOS

Formación 100% asincrónica, compatible con la jornada laboral y los sistemas de turno, con tutorización permanente del relator durante toda la edición, impartida por una institución con 23 años de trayectoria y doble certificación de calidad (ISO 9001:2015 y NCh 2728:2015).

DIRIGIDO A

Toda persona interesada en conocer el funcionamiento del Estado y prepararse para desempeñarse en el sector público, así como también autoridades, funcionarios públicos de planta y a contrata, contratados a honorarios, dirigentes gremiales, y trabajadores del sector privado que interactúan con la Administración Pública.

DESCRIPCIÓN

Preparar a quienes se desempeñan como fiscales o investigadores sumarios para conducir con rigor técnico un procedimiento disciplinario estatutario completo —desde la denuncia y la decisión de instruir hasta la resolución final y su control ante la Contraloría General de la República—, aplicando el Estatuto Administrativo y el nuevo estándar de la Ley N° 21.643 (Ley Karin), con pleno respeto al debido proceso y con perspectiva de género, especialmente en los casos de acoso laboral, acoso sexual y discriminación arbitraria.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

01

Explicar el concepto, los elementos y el alcance de la responsabilidad administrativa disciplinaria, y el nuevo estándar procedimental de la Ley N° 21.643 (Ley Karin) con perspectiva de género.

02

Determinar el procedimiento disciplinario aplicable — investigación sumaria o sumario administrativo — según la gravedad de los hechos, calculando su ruta y plazos conforme a las reglas vigentes.

03

Conducir la etapa indagatoria construyendo la teoría del caso, ordenando las diligencias y produciendo medios de prueba con perspectiva de género, hasta formular cargos sin incurrir en prejuzgamiento.

04

Analizar la prueba y los descargos con la debida fundamentación, aplicando el test de proporcionalidad y ponderando las circunstancias modificatorias de responsabilidad.

05

Elaborar dictámenes y resoluciones fundadas y proporcionales, y gestionar su impugnación, el cómputo de la extinción y prescripción de la responsabilidad, y la tramitación final ante la Contraloría General de la República.

PREPARACIÓN DE FISCALES Y ACTUARIOS PARA PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS ESTATUTARIOS

METODOLOGÍA

Nuestra metodología del Alineamiento Constructivo, basada en la teoría constructivista del aprendizaje, alinea objetivos, actividades de enseñanza y evaluaciones con la finalidad de promover un aprendizaje significativo y habilidades de pensamiento crítico. Sus beneficios incluyen una estructura clara, participación activa, relación de conceptos y autonomía en el aprendizaje, resultando en un aprendizaje profundo y transferible a situaciones reales.

La actividad se ofrece en modalidad online, asincrónica, lo que brinda total flexibilidad de estudio al permitir adaptar el ritmo y horario según las necesidades y disponibilidad de sus estudiantes.

La modalidad asincrónica no implica estudiar sin acompañamiento: durante toda la edición, el relator del curso realiza una tutorización permanente, resolviendo las consultas de las y los estudiantes a través del aula virtual en un plazo máximo de 24 horas hábiles.

BENEFICIOS PARA LA CARRERA FUNCIONARIA

Dado que la Escuela Nacional de Administración Pública – ENA es una Institución que se encuentra legalmente registrada por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo – SENCE es que esta actividad a desarrollar de manera particular puede ser reconocida en los planes de capacitación y consecuente con ello en la promoción en especial la acreditación, las calificaciones, o como requisito de capacitación para el pago de ciertas asignaciones, en especial en los Servicios de Salud y sus Establecimientos afectos a la Ley de Autoridad Sanitaria.

REQUISITOS TÉCNICOS

REQUISITOS DEL EQUIPO Y CONEXIÓN A INTERNET:

Para desarrollar el plan de estudios es necesario contar con un computador de escritorio o notebook con conexión a internet por banda ancha, velocidad mínima 4 Mbps, y con una resolución mínima de 1.366 x 768 píxeles. Es recomendable que el equipo cuente como mínimo con 4 GB de memoria RAM (8 GB recomendados).

ACCESORIOS DEL EQUIPO

Es necesario disponer de altavoces o auriculares.

NAVEGADOR DE INTERNET

Recuerda siempre emplear la última versión del navegador de tu preferencia: Safari, Google Chrome, Mozilla Firefox, Microsoft Edge.

SI UTILIZAS UN EQUIPO CON WINDOWS SE REQUIERE COMO MÍNIMO

Windows 10 o superior (se recomienda Windows 11).

Navegadores: Chrome, Firefox o Edge.

SI UTILIZAS UN MAC SE REQUIERE COMO MÍNIMO

MacOS 12 o superior (se recomienda macOS 13 Ventura o superior).

Navegadores: Safari, Chrome o Firefox.

SOFTWARE COMPLEMENTARIO

Para crear y editar documentos se requiere un paquete ofimático como Microsoft Office, LibreOffice u OpenOffice. Los archivos en formato PDF pueden visualizarse directamente en el navegador.

PREPARACIÓN DE FISCALES Y ACTUARIOS PARA PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS ESTATUTARIOS

CLÁUSULA DE REQUISITOS, AJUSTES Y COMUNICACIÓN DE CAMBIOS

Para que esta actividad pueda llevarse a cabo, se necesita contar con un número mínimo de 10 participantes matriculados. Sin embargo, debido a circunstancias imprevistas, es posible que se realicen ajustes en la programación, el cuerpo docente o el formato del programa. En caso de que ocurran cambios se informará oportunamente.

RETRACTO, RETIRO Y REEMBOLSO POR SUSPENSIÓN DEL CURSO

Nuestra intención es brindar una experiencia académica satisfactoria y flexible para todas y todos nuestros estudiantes. Por eso, hemos establecido tres procedimientos: el de Retracto y Retiro, el de Reembolso por Suspensión del Curso, y de Devolución, con el objetivo de garantizar una relación transparente y justa con nuestras y nuestros estudiantes. A continuación, detallamos los procedimientos y condiciones aplicables a cada caso:

POLÍTICA DE RETRACTO Y RETIRO

Retracto: Cada estudiante tiene la posibilidad de “retractarse” de la contratación del servicio en cualquier momento desde que se matricula hasta antes de que el servicio inicie. Este derecho de retracto no conllevará ningún costo adicional.

Retiro: Si un estudiante desea “retirarse” del servicio una vez que este ha iniciado, se considerará una solicitud de “retiro”. En este caso, el estudiante deberá pagar únicamente por las clases o servicios recibidos hasta la fecha del retiro. La fecha de recepción de la solicitud de retiro será crucial para calcular la devolución correspondiente. Sin embargo, no procederá ninguna devolución si la solicitud de retiro se presenta una vez que se ha dictado el 25% o más del servicio contratado.

POLÍTICA DE REEMBOLSO POR SUSPENSIÓN DEL CURSO

La Escuela Nacional de Administración Pública se reserva el derecho de suspender la realización del Curso si no cuenta con el mínimo de 10 alumnos requeridos. En tal caso, se “reembolsará” la totalidad del dinero pagado a quienes se hayan matriculado.

PROCESO DE DEVOLUCIÓN

En el caso de retracto, retiro, o reembolso por suspensión del curso, la devolución de lo pagado se realizará en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la recepción de la solicitud correspondiente. Los dineros pagados se reembolsarán mediante transferencia bancaria a la cuenta bancaria (corriente, vista, o de ahorro) proporcionada por cada estudiante.

Si tienes alguna duda o deseas más información sobre estos procesos, no dudes en contactarnos. Estaremos encantados de asistirte.

PREPARACIÓN DE FISCALES Y ACTUARIOS PARA PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS ESTATUTARIOS

VALOR

\$500.000

Hasta 12 cuotas sin interés

DESCUENTO

50%

Promoción modalidad asincrónica
(agosto-diciembre 2026)

\$250.000

Valor final con descuento

FORMAS DE PAGO

TARJETAS DE CRÉDITO / DÉBITO

Tarjeta de crédito hasta en 12 cuotas sin interés.

TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

5% de descuento adicional sobre el precio promocional | **Paga \$237.500**

MATRICÚLATE AQUÍ



Institución acreditada ante SENCE · ISO 9001:2015 · NCh 2728:2015

Estamos ubicados en Santiago de Chile y para cualquier consulta puede escribirnos a:
contacto@ena.cl

Todas las actividades de la Escuela Nacional de Administración Pública - ENA, están certificados por la Norma Chilena OTEC 2728:2015 e ISO 9001:2015

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification



NCH 2728

BUREAU VERITAS
Certification



www.ena.cl